ACTA DE JUNTA GENERAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HANSDTECH S.A., CELEBRADA EL ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del once de noviembre del dos mil quince, se reunieron, en la oficina ubicada en PRADERA DOS Numero: SOLAR 10 Manzana: D - 9 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE LA ANTIGUA ESTACION DE LA LINEA CUARENTA: los accionistas de la Compañía **HANDSTECH S.A.**:

- **ALEX JAVIER GALARZA GARCIA**, propietario de CUATROCIENTAS (400) ACCIONES, ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un de dólar americano.
- **VILLACIS HIDALGO LUIS ENRIQUE**, propietario de CUATROCIENTAS (400) ACCIONES, ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un de dólar americano.

Preside la sesión el Sr. **ALEX JAVIER GALARZA GARCIA** como Presidente de la Junta y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el Sr. **VILLACIS HIDALGO LUIS ENRIQUE**. Los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, se encuentran presentes y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse una Junta General Universal y Extraordinaria en la que deberá tratarse y resolverse sobre el siguiente punto del día: **Conocer y aprobar los Estados Financieros periodo 2012 de la Compañía HANDSTECH S.A., preparados de acuerdo a Las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (sección 2 NIIF para PYMES)**

La presidente, una vez que el secretario dio cumplimiento a lo ordenado por ella, solicita a los accionistas su pronunciamiento sobre el único punto materia de la presente Junta.

Los accionistas luego de escuchar el único punto de la presente reunión, se toma su tiempo para poder deliberar, sobre el mismo; una vez, que hubo deliberado decide aprobar lo siguiente:

Punto uno.- Conocer y aprobar los Estados Financieros periodo 2012 de la Compañía HANDSTECH S.A., preparados de acuerdo a Las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (sección 2 NIIF para PYMES)

Así como también la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas autoriza al secretario Ad-Hoc.

Habiéndose tratado y resuelto el único punto del día, y no habiendo otro asunto de tratar, la Presidente, concede un receso de tiempo para la elaboración de la presente acta, la misma que reinstalada la sesión con los mismos términos y sin modificaciones firman para constancia los accionistas de la Compañía **HANDSTECH S.A.**, levantándose la sesión a las Once horas.- f.-) Alex Javier Galarza Garcia, Presidente, f.-) Villacis Hidalgo Luis Enrique, Secretario Ad-Hoc de la Junta.

Certifico que la presente Acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el libro de Actas de Junta General de la Compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, once de noviembre del dos mil quince.

Alex Javier Galarza Garcia
Presidente de la Junta

Luis Villacis Hidalgo
Secretario Ad-Hoc de la Junta